**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**05001311000220080090500**

En atención a la solicitud presentada por la señora Gloria Eeleany Madrid Ayala, por medio de la cual peticiona copia del expediente digital, se le hace saber que, el presente trámite no está disponible para la consulta digital, teniendo en cuenta que se trata de un proceso escritural. Por tanto, de querer tener acceso al expediente físico puede comparecer al Despacho en los horarios establecidos para el ingreso del público al Edificio de las sedes judiciales.